



CON DIOS *Santiago*

Hermanos, en esta semana nuestro propósito de estudio si Dios nos lo permite es Santiago 2:1-13.

En estos seis versículos que vamos a estudiar sacaremos el mayor provecho de esta sección de la carta de Santiago, así como la teología y sabiduría de Dios tan importantes para glorificarlo en nuestras vidas.

Ora antes de comenzar tu diario con Dios, y pídele al Espíritu Santo que sea tu maestro y que ilumine la Palabra del Señor para que la veas con claridad y la vivas.

Te sugerimos leer los 5 capítulos de Santiago por lo menos dos veces a la semana para que tengas un mayor entendimiento de la epístola. No corras, lee despacio, analiza, haz preguntas al texto: ¿quién lo dice?, ¿a quién se lo dice?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿en qué circunstancias?, etc.

Apóyate con este Diario y al final pregúntale al Espíritu Santo con base en lo que estudiaste, ¿cómo lo aplico en mi vida para la gloria de Cristo?

Santiago 2:1-4

"Hermanos míos, que vuestra fe en nuestro glorioso Señor Jesucristo sea sin acepción de personas.

Porque si en vuestra congregación entra un hombre con anillo de oro y con ropa espléndida, y también entra un pobre con vestido andrajoso, y miráis con agrado al que trae la ropa espléndida y le decís: Siéntate tú aquí en buen lugar; y decís al pobre: Estate tú allí en pie, o siéntate aquí bajo mi estrado; ¿no hacéis distinciones entre vosotros mismos, y venís a ser jueces con malos pensamientos?"

En el versículo uno, cuando Santiago menciona la frase "vuestra fe" no se refiere al solo acto de creer, sino a la fe cristiana como un todo; por ejemplo **Judas 3** nos exhorta que contendamos ardientemente por la fe que ha sido una vez dada a los santos, refiriéndose a la fe como sana doctrina, cuyo enfoque central es nuestro Señor Jesucristo. Y cuando menciona "glorioso Señor", sabemos que nuestro Señor Jesucristo es quien revela la gloria de Dios, en su encarnación Él solo mostró imparcialidad (**Mateo 22:16**).

La palabra "acepción" tenía que ver con levantar el rostro de alguien o elevar a la persona por motivos suficientes como la apariencia, la raza, la riqueza o la posición social. Sabemos por lo que hemos estudiado en los capítulos anteriores, que un creyente maduro no solo es paciente en las pruebas, sino que también practica la verdad, pues este es el tema de este capítulo. A las personas inmaduras les gusta hablar de sus creencias, en cambio la persona madura manifiesta su fe, Santiago quería que sus lectores practicasen la Palabra de Dios, por lo que les dio una prueba sencilla: les habla sobre dos visitantes en el servicio de la iglesia, un rico y un pobre, y habla sobre cómo podrían ser tratados, por eso la forma en la que nos comportamos con las personas indica lo que realmente creemos acerca de Dios; si alguno dice yo amo a Dios y aborrece a su hermano es mentiroso, pues el que no ama a su hermano cómo puede amar a Dios (**1 Juan 4:20**).



CON DIOS *Santiago*

Los judíos de aquel entonces ambicionaban reconocimiento y honor y competían por ser alagados, hoy en día tenemos el mismo problema: tenemos a los que les gusta el primer lugar, no solo en la política, la industria, y la sociedad, sino también en la iglesia, por ejemplo en muchas iglesias se hallan grupitos y muchas veces a los nuevos creyentes se les hace difícil entrar en ellos.

Hermanos, sabemos que nuestro Señor Jesús no hizo acepción de personas pues aun sus enemigos le dijeron "no te cuidas de nadie porque no miras la apariencia de los hombres" (**Mateo 22:16**), el Señor no miraba lo exterior del hombre más bien veía el corazón.

Nosotros somos propensos a juzgar a las personas por lo que son, no por lo que puedan ser, también somos propensos a juzgar por la apariencia antes que la actitud del corazón, muchos no quieren sentarse en la iglesia con gente que no considera de los suyos. En **Juan 7:24** está una enseñanza la cual dice "No juzguéis según las apariencias, sino juzgad con justo juicio", nosotros frecuentemente cometemos errores, por ejemplo juzgamos a nuestro prójimo por su apariencia, antes que por su calidad, también por su vestido, el color de la piel, la moda y otras cosas superficiales parecen tener más valor que el fruto del Espíritu Santo que pueda estar presente en su vida. Por eso debemos ver todo con los ojos de Cristo, y aplicando las enseñanzas podemos entender que a un creyente lo podemos aceptar porque Cristo vive en él, si no es creyente lo podemos recibir por que Cristo murió por él, por eso podemos entender que Cristo es el eslabón entre nosotros y los demás.

¿Cómo podemos imitar a Cristo en nuestras relaciones humanas?

Santiago 2:5-7

"Hermanos míos amados, oíd: ¿No ha elegido Dios a los pobres de este mundo, para que sean ricos en fe y herederos del reino que ha prometido a los que le aman? Pero vosotros habéis afrentado al pobre.

¿No os oprimen los ricos, y no son ellos los mismos que os arrastran a los tribunales?

¿No blasfeman ellos el buen nombre que fue invocado sobre vosotros?"

Hermanos, como ya sabemos, un creyente tiene que practicar la imparcialidad, no solo porque es congruente con la fe genuina, sino también porque lo es con los propósitos de Dios.

Si por la gracia de Dios somos salvos, no es porque lo merezcamos sino por su elección soberana (**Efesios 1:4-7; 2:8**). Dios nos salva completamente tomando como base la obra de Cristo en la cruz, y no lo que somos o poseemos, entonces un gentil no necesita hacerse judío para ser creyente (**Hechos 15**), solo necesita la fe que le otorga el Espíritu Santo. A los ojos de Dios no existe distinción entre judío y gentil en lo relacionado a la condenación (**Romanos 2:6-16**), y en la salvación Dios tampoco toma en cuenta la condición social: para Él, amos y esclavos, ricos y pobres son iguales.



CON DIOS *Santiago*

Santiago enseña que la gracia de Dios hace pobre al rico, porque el tal no puede depender de sus riquezas; y hace rico al pobre, porque este hereda la riqueza de la gracia de Cristo. Desde el punto de vista humano, Dios escoge al pobre en lugar del rico: es posible ser pobre en este mundo y rico en lo espiritual, o rico en este mundo y pobre en lo espiritual, todo depende de lo que hagamos con Cristo. Él ofrece el reino a los que le aman (**Santiago 2:5**), no a los que aman al mundo y sus riquezas.

Santiago da una exhortación dura en los versículos 6 y 7, señalando que cuando despreciamos al hombre pobre, hacemos lo mismo que hacen los ricos no salvos. Estos pecados blasfeman el nombre de Cristo, nuestro Señor fue pobre y también fue objeto de la injusticia perpetrada por los líderes adinerados de su época; si en verdad creemos en la doctrina de la gracia de Dios, debemos tratar a las personas basándonos en el plan de Dios, y no en los méritos humanos o la condición social. Una iglesia que hace distinción de personas no es una iglesia que exalta la gracia de Dios. Cristo cuando murió destruyó la pared que separaba a los judíos de los gentiles, pero en su nacimiento y en su vida Cristo derribó la barrera entre el rico y el pobre, entre el joven y el viejo, entre el sabio y el ignorante, nos equivocamos al tratar de levantar nuevamente esas barreras si creemos en la gracia de Dios.

¿Necesita un gentil hacerse judío para ser creyente? _____

Santiago 2:8-11

"Si en verdad cumplís la ley real, conforme a la Escritura: Amarás a tu prójimo como a ti mismo, bien hacéis; pero si hacéis acepción de personas, cometéis pecado, y quedáis convictos por la ley como transgresores. Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos. Porque el que dijo: No cometerás adulterio, también ha dicho: No matarás. Ahora bien, si no cometes adulterio, pero matas, ya te has hecho transgresor de la ley."

Cuando Santiago menciona la "ley real", él está hablando o se refiere a la ley soberana, entendiendo que esta ley es suprema o de cumplimiento obligatorio para todos, pues nos deja una ordenanza como tal cuando dice que "amarás a tu prójimo como a ti mismo" combinada con el mandato de amar a Dios (**Deuteronomio 6:4-5**), pues si lo entendemos al decir que somos creyentes cristianos, no podemos desobedecer y por lo tanto tenemos que reflejar en nuestro diario vivir el carácter de Cristo, amando a nuestro prójimo como Él lo hizo, pues ya sabemos que en esto se resume toda la ley y los profetas (**Mateo 22:36-40**).

Santiago no defiende algún tipo de afecto emocional hacia uno mismo porque el amor egocéntrico es un pecado, más bien el mandato consiste en procurar la salud y el bienestar físico de los semejantes, con la misma intensidad e interés que uno tiene por sí mismo. Cuando Santiago dice "si hacéis acepción de personas" indica que esta realidad la estaban practicando los lectores de su tiempo, pero en este momento es probable que esté pasando en la iglesia local y por eso tenemos que tener mucho cuidado y vivir la orden que nos dejó como creyentes cristianos, quedándonos claro que si hacemos acepción de personas nos convertimos en transgresores rebasando los límites establecidos por la ley de Dios, convirtiéndonos en violadores de la ley pues esta no es una serie de prohibiciones aisladas, sino una unidad básica que requiere amor perfecto a Dios y a nuestros semejantes.

Santiago acude al Antiguo Testamento en busca de una de las leyes de Dios, en **Levítico 19:18** dice "No te vengarás, ni guardarás rencor a los hijos de tu pueblo, sino amarás a tu prójimo como a ti mismo. Yo Jehová", por eso en la parábola del buen samaritano, Jesús nos enseña que nuestro prójimo es cualquier persona que necesita de nuestra ayuda, al mandamiento "amarás a tu prójimo como a ti mismo" se le llama "la ley real", el amor nos capacita para obedecer la Palabra de Dios y para tratar a los demás como Dios quiere.



CON DIOS Santiago

Obedecemos su ley no por temor, sino por amor, pues el motivo es glorificar a Dios, el medio usado es el poder interior del Espíritu, porque el fruto del Espíritu es amor.

Hermanos, ¿cómo podemos evitar violar la ley de Dios?

Santiago 2:12-13

“Así hablad, y así haced, como los que habéis de ser juzgados por la ley de la libertad. Porque juicio sin misericordia se hará con aquel que no hiciere misericordia; y la misericordia triunfa sobre el juicio.”

En el versículo 12, Santiago hace un énfasis en que hablar y hacer deben ser hábitos en la vida del creyente. Hablar es teoría y el hacer es la práctica, por lo tanto el creyente está en la obligación de guardar un equilibrio entre su hablar y su hacer. En el uso de la palabra “ley” hay principios que rigen la misma libertad, pero libertad no significa hacer lo que uno quiere, sino lo que uno debe; la libertad tiene su ley, es decir, está regulada por ciertas normas, y nosotros los cristianos estamos sujetos a la ley perfecta que es la ley de la libertad, pues esta ley está basada en el amor al Señor y al prójimo, la cual es la ley de la fe (**Romanos 3:27**) y la ley del Espíritu de la vida en Cristo (**Romanos 8:2**), por eso si lo hacemos nuestro trato hacia el prójimo será imparcial, y si no lo hacemos esta ley nos juzgará en la presencia de nuestro Dios.

Tenemos que tener en cuenta que cuando Santiago menciona la expresión “habéis de ser juzgados”, se refiere a un hecho futuro que ha de ocurrir irrevocablemente. También debemos de tener muy en cuenta que cuando en el versículo 13 dice “porque juicio sin misericordia se hará con aquel que no hiciere misericordia”, se refiere al juicio que el Mesías ejecutará en su segunda venida, por lo tanto debemos ser misericordiosos pues el que no lo hace tendrá que enfrentarse a un juicio carente de misericordia.

En **Mateo 5:7** claramente dice “Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia”. Santiago no está diciendo que al mostrar misericordia hacia el hombre procuramos la misericordia de Dios, eso haría de la salvación un producto del mérito humano y negaría todo el temor de las Escrituras. Entonces entendemos que lo que Santiago quiso decir es que al dejar de mostrar compasión hacia nuestros semejantes, manifestamos nuestra completa carencia del carácter de Cristo, y al seguir leyendo el versículo nos encontramos que la misericordia triunfa sobre el juicio. Santiago no sugiere que un mero acto de misericordia de parte del pecador lo ha de liberar del juicio venidero, lo único que puede liberar al pecador de la condenación es una relación correcta con Cristo, quien llevó sobre sí la condenación del pecado; lo que Santiago sí dice es que el hijo de Dios que ha experimentado ya aquí en la tierra la misericordia de su Padre Celestial, debe caracterizarse por practicar esa misericordia hacia sus semejantes. Por lo tanto, el que así lo haga, obtendrá el reconocimiento ante el tribunal de Cristo.

Bibliografía:

- Comentario Bíblico de Wiersbe. Editorial Bautista Independiente 2019.
- Biblia de estudio MacArthur versión Reina-Valera 1960. Grupo Nelson 2015.